



VALPARAÍSO, 21 de enero de 2020

OFICIO N°13

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL ACCIONAR DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS PARA AFRONTAR LA EMERGENCIA PRODUCIDA POR LA CONTAMINACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA DE OSORNO**, en sesión realizada el día de ayer, acordó dirigir oficio a US., con el propósito que se sirva informar pormenorizadamente, sobre todos los programas de compensación, tanto ordinarios como extraordinarios, que se hayan empleado en beneficio de los habitantes de la comuna de Osorno, que resultaron afectados por el corte de suministro de agua potable por contaminación de hidrocarburos –del 11 al 23 de julio del año recién pasado-; en especial, indicando si en cada caso las sumas recibidas fue por concepto de daño emergente y/o lucro cesante.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden de la señora Presidenta de la Comisión, **H. DIPUTADA EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN**.

Dios guarde a US.,

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, DON LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS.**